

DECRETO 33/1995, de 21 de febrero, por el que se dispone el cese de don Francisco José Álvarez de la Chica como Director General de Acción e Inserción Social de la Consejería.

En virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma en su artículo 26.13, a propuesta del Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales, conforme prevé el artículo 39.3 de la misma disposición, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 21 de febrero de 1995,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en cesar a D. Francisco José Álvarez de la Chica como Director General de Acción e Inserción Social de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 21 de febrero de 1995

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

RAMON MARRERO GOMEZ
Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales

DECRETO 34/1995, de 21 de febrero, por el que se dispone el cese de don Ramón Zamora Guzmán como Director Gerente del Instituto Andaluz de Servicios Sociales adscrito a la Consejería.

En virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma en su artículo 26.13, a propuesta del Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales, conforme prevé el artículo 39.3 de la misma disposición, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 21 de febrero de 1995,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en cesar a D. Ramón Zamora Guzmán como Director Gerente del Instituto Andaluz de Servicios Sociales adscrito a la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 21 de febrero de 1995

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

RAMON MARRERO GOMEZ
Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales

DECRETO 35/1995, de 21 de febrero, por el que se dispone el cese de don Jesús Fernández Ochoa como Comisionado para la Droga en la Consejería.

En virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma en su artículo 26.13, a propuesta del Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales, conforme prevé el artículo 39.3 de la misma disposición, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 21 de febrero de 1995,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en cesar a D. Jesús Fernández Ochoa como Comisionado para la Droga en la Consejería

de Trabajo y Asuntos Sociales, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 21 de febrero de 1995

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

RAMON MARRERO GOMEZ
Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales

DECRETO 36/1995, de 21 de febrero, por el que se nombra como Director General de Formación Profesional y Empleo de la Consejería a don Antonio Toro Barba.

En virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma en su artículo 26.13, a propuesta del Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales, conforme prevé el artículo 39.3 de la misma disposición, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 21 de febrero de 1995,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en nombrar como Director General de Formación Profesional y Empleo de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales a D. Antonio Toro Barba.

Sevilla, 21 de febrero de 1995

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

RAMON MARRERO GOMEZ
Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales

DECRETO 37/1995, de 21 de febrero, por el que se nombra como Director General de Acción e Inserción Social de la Consejería a don José Antonio Palacios Escobar.

En virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma en su artículo 26.13, a propuesta del Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales, conforme prevé el artículo 39.3 de la misma disposición, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 21 de febrero de 1995,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en nombrar como Director General de Acción e Inserción Social de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales a D. Antonio Palacios Escobar.

Sevilla, 21 de febrero de 1995

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

RAMON MARRERO GOMEZ
Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales

DECRETO 38/1995, de 21 de febrero, por el que se nombra como Directora Gerente del Instituto Andaluz de Servicios Sociales adscrito a la Consejería a doña Prudencia Rebollo Arroyo.

En virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma en su artículo 26.13, a propuesta del Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales, conforme prevé el artículo 39.3 de la misma disposición,

y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 21 de febrero de 1995,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en nombrar como Directora Gerente del Instituto Andaluz de Servicios Sociales adscrito a la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales a D.ª Prudencia Rebollo Arroyo.

Sevilla, 21 de febrero de 1995

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

RAMON MARRERO GOMEZ
Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales

DECRETO 39/1995, de 21 de febrero, por el que se nombra como Comisionado para la Droga en la Consejería a don José Manuel Rodríguez López.

En virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma en su artículo 26.13, a propuesta del Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales, conforme prevé el artículo 39.3 de la misma disposición, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 21 de febrero de 1995,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en nombrar como Comisionado para la Droga en la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales a D. José Manuel Rodríguez López.

Sevilla, 21 de febrero de 1995

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

RAMON MARRERO GOMEZ
Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 6 de febrero de 1995, por la que se cesa a don Juan Antonio Barragán Muñoz como miembro del Consejo Social de la Universidad de Cádiz.

De conformidad con lo establecido en el art. 20.1 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas por la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo único: Cesar a D. Juan Antonio Barragán Muñoz como miembro del Consejo Social de la Universidad de Cádiz, en representación de la Junta de Gobierno de la misma, por pérdida de su condición de Secretario General.

Sevilla, 6 de febrero de 1995

INMACULADA ROMACHO ROMERO
Consejera de Educación y Ciencia

ORDEN de 6 de febrero de 1995, por la que se cesa a don José Luis Romero Palanco como miembro del Consejo Social de la Universidad de Cádiz.

De conformidad con lo establecido en el art. 20.1 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas por la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo único: Cesar a D. José Luis Romero Palanco como miembro del Consejo Social de la Universidad de Cádiz, en representación de la Junta de Gobierno de la misma, por pérdida de su condición de Rector.

Sevilla, 6 de febrero de 1995

INMACULADA ROMACHO ROMERO
Consejera de Educación y Ciencia

ORDEN de 6 de febrero de 1995, por la que se cesa a don Guillermo Martínez Massanet como miembro del Consejo Social de la Universidad de Cádiz.

De conformidad con lo establecido en el art. 20.1 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas por la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo único: Cesar como miembro del Consejo Social de la Universidad de Cádiz, en representación de la Junta de Gobierno de la misma, a D. Guillermo Martínez Massanet.

Sevilla, 6 de febrero de 1995

INMACULADA ROMACHO ROMERO
Consejera de Educación y Ciencia

ORDEN de 6 de febrero de 1995, por la que se cesa a don Francisco Javier Barón Fernández como miembro del Consejo Social de la Universidad de Cádiz.

De conformidad con lo establecido en el art. 20.1 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas por la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo único: Cesar como miembro del Consejo Social de la Universidad de Cádiz, en representación de la Junta de Gobierno de la misma, a D. Francisco Javier Barón Fernández.

Sevilla, 6 de febrero de 1995

INMACULADA ROMACHO ROMERO
Consejera de Educación y Ciencia

ORDEN de 6 de febrero de 1995, por la que se nombra a don Rafael Padilla González miembro del Consejo Social de la Universidad de Cádiz.

De conformidad con lo establecido en los arts. 15 y 16, de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas en el art. 18.1 de la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo primero. Nombrar a D. Rafael Padilla González, en su condición de Secretario General, miembro del Consejo Social de la Universidad de Cádiz, en representación de la Junta de Gobierno de dicha Universidad.